

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
 Portugal, id . . . . . 300 reis

**Pago adelantado**

# LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

TARIFA DE ANUNCIOS

ESPAÑA  
 Por 13 centímetros cuadrados en primera plana. . . . . 2'50 ptas.  
 en última id. . . . . 1'00 \*  
 PORTUGAL  
 Os mesmos preços equivalentes a 200 reis peseta.  
 De seis inserciones en adelante se descontará el 10 por 100.  
 Reclamos, comunicados y esquelas de defuncion a precios convencionales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO  
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CRÓNICA

## SIN FONDO

Me dicen los compañeros de redacción que es un escándalo, que todavía no se haya publicado al frente de LA IBERIA uno de esos artículos llamados de fondo.

Indudablemente deben tener razón y yo debo ser un gandul de siete suelas, que, no obstante estar encargado de hacerlo, dejo pasar el tiempo y no lo hago.

Pero hoy, sintiéndome trabajador y deseando complacerles y complacer acaso a mis lectores, decido escribir tal artículo y empiezo por pensar que su argumento, siguiendo las reglas clásicas, debe referirse a la política.

¡Qué poco me agrada el asunto! ¡Hum! Por que yo veo la política según dos prismas bien opuestos: en serio ó en broma... Y si lo trato en serio convertiría estas columnas en púlpito, criticando, definiendo y dogmatizando a porrillo... Y si lo hago en broma, pudieran resultar unas aleyas ó cosa por el estilo; que tal vez estarían en su lugar, porque la política aunque á ratos entra en los linderos de lo trágico, siempre está en el campo de lo bufo.

Por otra parte, hablar aquí de política es tonto. Los grandes periódicos de Madrid nos dicen todos los días cuanto en ella hay de particular... El discurso de uno: el acta de otro; la proposición del de más allá; las ambiciones é intrigas de todos... y sin salir de la vieja Miróbriga, estamos al tanto de lo que ocurre, cual si fuésemos unos asíduos concurrentes del Salón de Conferencias.

Política local. De eso sí que podía tratarse... Pero ¿hay aquí tal política? Yo creo que no... Porque á lo que pomposamente dan algunos ese nombre no lo merece en realidad.

Sin embargo, dentro de unos días terminará nuestro plebiscito de "Lo que es y lo que puede ser Ciudad Rodrigo", y su resultado tiene que darnos asunto para hablar algo de política, ó mejor dicho, de vida local.

En tanto, ya lo saben ustedes....  
 ¡Sin fondo!

## CIUDAD RODRIGO: lo que es y lo que puede ser

OPINIONES

Ciudad Rodrigo desde hace muchos años se halla en una decadencia cada vez más acentuada.

Lo árduo, lo difícil será, no solo atajar tan significativa decadencia, sino también escogitar medios que llevados á la práctica, hagan que nuestro porvenir sea mejor que el presente.

Mucho podían ayudarnos en tan complejo problema y labor tan meritoria, nuestros más significados políticos, nuestros representantes en los poderes públicos. Por tanto: recabemos de ellos su valiosa ayuda y protección, aun la de aquel que sin duda por mala interpretación, nos tiene desheredados de ella.

Innumerables considero las reformas necesarias para lograr colocar á Ciudad Rodrigo, en los grados de cultura, de civilización y progreso, adecuados á los elementos con que para ello cuenta. Por tanto he de limitarme á consignar aquellas que juzgo de mayor importancia.

Es de perentoria necesidad, constituir un Ayuntamiento con personal idóneo; llevando á ocupar sus asientos, ediles, que lejos de permanecer en el mayor mutismo por carencia absoluta de conocimientos relativos á este cargo, posean no solo éstos, sino también instrucción bastante para ilustrar á los demás en el palenque de la discusión.

Sería de transcendencia suma la creación de un Banco como poderoso auxiliar de la clase agrícola, tan abandonada en España, haciéndolo extensivo á la industria y al comercio, para arrancar tanto á la una como á las otras clases, de las garras del usurero que no solo le absorbe sus exiguas ganancias, sino que también le absorbe su capital.

Teniendo en cuenta que es la de mayor atractivo, la tradicional fiesta de toros, también podía construirse una plaza para este fin, bien por acciones, bien mediante una asociación.

Es axiomático que el progreso ó la decadencia de los pueblos, son motivados por el desequilibrio entre la producción y el consumo.

Este es el punto de mira hacia el cual debemos dirigir nuestra actividad; hacia el cual deben encaminarse los esfuerzos de todos.

En la vida fabril, en la industrial, en la agricultura; ¿qué lugar ocupa Ciudad Rodrigo? ¿Bajo qué concepto puede considerarse productor? Solo como agrícola, sin que por esto pueda tenersele como puramente tal, pues que existe una marcada desproporción entre el reducido núcleo de los que á esta clase pertenecen y el de los que á ella no corresponden.

Ahora bien; fuera de las modificaciones agrícolas que puedan conducir, tanto á la mejora de los frutos, como al aumento de producción en su casi limitado campo, la agricultura no es susceptible de ampliación; por tanto, si queremos nivelar la producción con el consumo, tenemos que hacer á Ciudad Rodrigo fabril ó industrial ó ambas cosas á la vez.

Es de precisión, que todos y cada uno se preocupen de cuestión tan transcendental.

Es de precisión, que propietarios y capitalistas, presten su valioso concurso, como mayor potencia para consolidar la general asociación, cumpliendo á la vez con el deber de amar al prójimo.

Es precisión, que todos y cada uno se persuadan de que es necesaria su cooperación para intentar resolver la cuestión que nos ocupa.

Solo así y por la fuerza de la unión desaparecerán los más formidables obstáculos.

¡Unión! ¡Qué palabra tan hermosa! ¡Qué grande! Tan grande que todo lo puede.

Por la unión de unos cuantos mirobrigenses se llevó á cabo una obra colosal para Ciudad Rodrigo; la del Teatro Nuevo. No he de pararme en su utilidad y si solo he de implorar que fijéis vuestra atención en la fuerza de la unión.

Si la unión de pocos pudo mucho, ¿qué no conseguiría la unión de todos?

Si, unámonos en un solo haz enlazado por la idea de perseguir un porvenir de bienestar y de riqueza, que si logramos una perfecta cohesión, seguro es que Ciudad Rodrigo recobrará la vida, aun más floreciente que la de sus mejores tiempos.

Empresa escabrosa parece la de

aunar todas las voluntades, pero no es así. Para ello no se requiere más que tino y acierto para elegir mediana de hombres para constituir una junta asesora de consejo, que mejor pudiera llamarse Comisión organizadora, para que ésta, obrando con decisión y actividad energías, sin desconfianzas ni temores y sin desfallecimientos ni cavilaciones, y del mismo modo que se prepara la tierra para recibir la semilla á fin de lograr que ésta fructifique, libre el mecanismo de la vida de todos y de cada uno de los demás de tal modo, que apartándolos del obstruccionismo, de la indiferencia y de la rutina, consiga que su inteligencia mueva al sentimiento para que este determine la voluntad y la voluntad engendre el acto.

También parecerá cosa imposible la de llevar á cabo las reformas que dejo apuntadas porque al parecer implican la existencia de la fortuna de Cresos; pero como todos mis asertos están basados en la fuerza de la unión, en que me forjado en mi imaginación la idea de que las voluntades, facultades y capitales de todos los habitantes de Ciudad Rodrigo se han reconcentrado en un solo hombre, éste necesariamente tiene que ser activo, energético, emprendedor, decidido y poderoso.

Ahora decidme; ¿este hombre imaginario no disfrutaría de un crédito inmensamente grande? Pues de ese mismo crédito disfrutaremos nosotros si logramos la más perfecta adhesión, la más perfecta unión.

Con él y sin poseer la fortuna de Cresos podemos realizar las más arriesgadas empresas.

Siendo tan diversas las clases de industria y fabricación existentes, y siendo asunto de meditado y detenido estudio determinar aquellas que debieran explotarse, pues que se requiere, se hallen en relación directa con las circunstancias especiales que reúna la localidad, conocerlas detalladamente para garantizar sus positivos rendimientos, y hacer un examen comparativo para que dentro de las que puedan ser explotadas se dé ocupación al mayor número de individuos, lo dejo á la superior deliberación de la junta asesora.

Permitaseme no obstante, indicar la fabricación de paños y como ane-

xa á esta la de mantas, la fabricación de ladrillos, y también podía explotarse por la existencia de excelentes aguas en San Giraldo, la fabricación de curtidos.

A medida que el tiempo pasa, vamos empeorando; en lugar de avanzar, retrocedemos. Hay que cambiar de rumbo.

Paisanos, despierten nuestras dormidas energías, salgamos de esta inacción inaudita, desvanecemos la cobardía en que yacemos y saliendo del letargo, reaccionemos y hagamos que las plausibles iniciativas emitidas en LA IBERIA, se traduzcan pronto en proyectos útiles.

Habiendo sido la ilustrada redacción de LA IBERIA, la iniciadora en asunto de tan vital interés, de presumir es, que ésta no ha de dar por cumplida su misión con recibir y lanzar opiniones á la publicidad; sino que de esperar es, que dé también el primer paso para lograr el éxito de sus propósitos, citándonos en su día á una reunión magna.

Por tanto, permitidme queridos paisanos, que os exhorte, para que concurráis á tan solemne acto, á emitir y oír opiniones, á plantear deliberaciones, á marcar derroteros y determinar conclusiones, que consoliden nuestra asociación, para levantar á Ciudad Rodrigo de la prostración en que yace, y elevarlo á los más altos grados de progreso, para conseguir un porvenir de bienestar y de riqueza.

EUGENIO PÉREZ.

### GOTAS DE TINTA

Tienes aspiraciones ideales.

Impacientes primero y caprichosas.

cuando llega el momento, pudorosas.

cuando llega el hastío, desleales.

¡No me quieras, mujer, pues te amo tanto que, temo que al mirarte muy de cerca, voy á sufrir un triste desencanto!

La besan mis pensamientos.

cuando está triste, en la frente;

en los labios, cuando reza;

y en los ojos, mientras duermo.

ALBERTO LOZANO.

### Mi cuarto á espadas

Es el caso, que, como resabio de soldado viejo, me sucede que no puedo pasar por movimiento mal hecho sin protestar seguidamente, ni puedo acostumbarme á que la autoridad en cualquiera de sus grados disponga las cosas para que no se hagan; porque, para mí, todos los mandamientos se encierran en... uno: «el que manda, manda, y cartuchera en el cañón». Por eso no puedo ver que se falte á la Ordenanza, ni á las Ordenanzas Municipales, ni á orden ó ley alguna, divina ni humana, porque leyes y órdenes se han hecho y se dan para cumplirlas.

Pero, dirán los lectores:—¿Y á mi que

me cuenta usted?—Tiene razón y allá va el objeto de estas reflexiones.

A ellas me ha llevado la lectura del número 5 de LA IBERIA al connotar las blanduras de corazón de nuestro digno Alcalde, buena persona, caballero de arriba á bajo; pero incapaz de imponer á la tremenda todo el rigor de las leyes ni de sus propias órdenes á sus administrados si estos con razón y sin ella adoptan el aire de lastimados ó prefieren un lamento, pues en ese mismo instante, la dura autoridad cede el puesto al cariñoso convecino y la paternal bondad, es el criterio aplicable al caso.

Por eso, la monserga de LA IBERIA acerca del Jefe de policía es perfectamente inútil, pues ni es ese el primer caso ni eso tiene remedio, tratándose de algo que está en la idiosincracia de nuestra primera autoridad y que ella misma no sabría remediar. Ya se lo hemos oído más de una vez: «yo soy así y si así no me quieren, me vuelvo á casa y en paz».

Lo que me decía un amigo: En la cronología de Reyes, hay Carlos el Calvo, Carlos el Temerario, Enrique el Doliente, Fernando el Emplazado, Carlos el Hechizado... En la cronología de Alcaldes mirobrigenses ten íremos Luis el descendiente.

A lo cual dirá él para sus adentros: Peor sería que me denominaran: Luis el Tremendo.

\*\*

Más sea lo que quiera, lo cierto es que esta dulzura de carácter y amabilidad en el mando no están refidas con la necesaria actividad para llevar á cabo tantas y tan urgentes reformas como reclama nuestra querida ciudad y según estoy de que al indicársele algunas le ha de faltar tiempo y sobrar voluntad á mi ilustre y querido paisano señor Taravilla para darles forma y llevarlas á la práctica; porque, dejaría de ser hijo de Ciudad Rodrigo para no quererle como á las niñas de sus ojos, que en eso no hay quien aventaje á los hijos de esta hermosa tierra.

No he de ocuparme hoy de planes trascendentales acerca de lo que puede ser Ciudad Rodrigo; basta á mi propósito decir algo, muy poco, de lo que en modestísima esfera, debe hacerse de momento, para que ante propios y extraños no tengamos que ruborizarnos de lo que es al presente, una ciudad tan simpática para todo el que á ella viene, atraído por su proverbial hospitalidad y tan querida para todos, los que en ella mecimos nuestra cuna.

Dos cosas urgen por bien de nuestro decoro y que no exigen grandes medios para su realización: la limpieza de nuestras calles, pero limpieza verdad, que suprima en absoluto la costumbre de convertir en retretes los zócalos y las inmediaciones de todos los edificios particulares y públicos, sin exceptuar nuestra preciosa catedral y las casi sagradas columnas romanas que constituyen el blasón de Ciudad Rodrigo; y el mejoramiento paulatino, pero incesante de esas mismas calles en beneficio de los viandantes proveyéndolas de aceras; pues esto que es corriente hasta en los

más infimos pueblos, es imprescindible en una población de la importancia de la nuestra y en la que, por lo limitado del radio, no resulta de gran coste y si indispensable por la carencia de carruajes y otros medios de locomoción, existentes en otras ciudades más extensas.

Con solo un poco de buena voluntad, se lograrían desde luego esas dos modestísimas, pero indispensables reformas.

La una, con un poco de carácter en nuestra primera autoridad para que sus delegados hagan efectiva una multa especial que debe destinarse al fin preciso del entretenimiento y limpieza de las vías públicas; Con ser inexorable en esa parte durante unos días, dejarían de ingresar multas en el fondo especial, porque los pueblos son hijos de la costumbre, y á la vuelta de unos meses, la costumbre habría arraigado aquí como en otras partes.

En cuanto á las aceras, voy á permitirme indicar á la Alcaldía medios económicos para construir desde luego unos cuantos kilómetros, á mitad de coste por lo menos que en circunstancias ordinarias.

Hay un sitio predilecto para paseos matutinos y vespertinos y aun nocturnos, de unos cuantos desocupados y de otros que después de sus quehaceres hallan en él, grato solaz y esparcimiento: la acera de la Plaza principal.

Esas baldosas son apropiadísimas para dedicarlas á aceras en calles más estrechas, y allí existen cinco ó seis hileras, sucediendo otro tanto con la acera derecha de la calle de la Rua del Sol, y con los soportales de la Plaza de Béjar.

Y no tiemblen por su comodidad y su recreo los constantes favorecidos de aquellos sitios, pues lejos de querer desposeerlos del pequeño bien que hoy gozan, aspiro á mejorarlo. El piso de asfalto ó cemento de Portland es hoy lo consagrado en otras partes para esa clase de paseos, y no hablamos del entarugado de madera por su excesivo coste.

El asfalto y el cemento, producen una superficie tersa, continua, la más adecuada al deseuido de los paseantes que embebecidos en la conversación ó mirando al cielo, pudieran tropezar en el suelo, y siendo mucho más económico ese piso que el de baldosas de piedra, éstas resultan en cambio más necesarias en las aceras de calles estrechas donde el tránsito de carros exige mayor resistencia y solidez, en momentos de inevitables desvíos.

\*\*

Alguien dirá lo de siempre: que no hay dinero; pero á esto contestaré en este capítulo aparte, con dos argumentos: el primero que no se trata de realizar la reforma en un día, sino paulatinamente, invirtiendo en ella la cantidad que para esa atención hay en presupuesto; pero invirtiéndola religiosamente y por modo tasativo, sin transferencias que no admite una necesidad tan apremiante; y segundo, que los recursos del erario municipal, lejos de disminuir, van en aumento como lo demuestran dos arbitrios que por no ahondar más citaré de paso:

la contribución por concepto de fincas urbanas y las cédulas personales, llevadas en este ejercicio económico al límite de imposición á que tienen derecho los municipios.

Y no hago por hoy más que esa simple indicación, sin analizar ni profundizar en el sentido económico de ambas medidas, porque basta á mi propósito actual, demostrar que se refuerzan los ingresos, justificándose con ello que el contribuyente exija su mejor inversión, en objetos y fines de pública y general utilidad.

\*\*

No terminaré sin dedicar un aplauso al señor Taravilla por la construcción emprendida de algunos kioscos de aseo que le servirán de justificación, para los que, fuera de esos sitios, y desoyendo la prohibición que dicte en un bando de cultura y policía urbana, quieran contribuir con la multa del caso, al fondo destinado á dar el sello precisamente contrario á las calles de nuestra ciudad: el sello de su indudable cultura y de la vida progresiva y el engrandecimiento á que es acreedora por su historia y por las condiciones de sus hijos, dignos de mejor suerte.

VLADIMIRO.

### LO QUE SE DICE

Tercero y último golpe; pero casi en la seguridad de quedar complacido, y que el público no asista á más repeticiones.

¿Cuándo dispone don Luis que el sacrificio de corderos se verifique en el matadero público, ó dentro de cualquiera de las casetas desocupadas que existen en el sitio conocido con el nombre de La Estaca?

Conste que me dirijo en súplica al amigo, no ya al Alcalde por que esta autoridad, parece haber trasladado su domicilio á la calle del Sordo.

¡Si yo supiera el lenguaje que emplean cerca de don Luis, los sugetos que multa la policía! Porque estos son los únicos que consiguen cuanto se proponen; incluso no pagar.

\*\*

A pesar de las órdenes terminantes transmitidas por la Alcaldía al cuerpo de dependientes del resguardo, es lo cierto, que diariamente entra en la población, y se vende con el mayor descaro, gran cantidad de caza, sin que los del cuerpo se hayan enterado, ni realizado más que una sola aprehensión; bien es verdad que no existe más que un Justo Donoso, los demás... peor es meneallo.

El asunto merece ratificar la orden transmitida y si le parece al señor Alcalde, con la advertencia de que se impondrá un fuerte correctivo á los vigilantes de los puestos por donde se justifique se verificó la introducción.

De lo demás, se encargará la Asociación de cazadores.

\*\*

# FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ - 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—3

CASA DE Servicio Permanente

CASA DE Servicio Permanente

¿No podría conseguir el señor Inspector de policía que las verduras se expendieran *únicamente* en la plaza de aquel nombre, y quedarán libres las aceras de las calles del Estanco y Lirio, donde, por efecto de los despojos que tal mercancía deja, no es raro ver por el suelo á los transeúntes?

Algo han hecho en este sentido los agentes, pero no lo bastante, puesto que tales aceras continúan ocupadas. Para cortar á raíz el abuso no hay remedio más eficaz que la imposición de alguna multa, pero con ánimo de hacerla efectiva.

\*\*

Y ya que hablamos de las verduras, ¿no se podría obligar á las vendedoras á que las coloquen en alto y no en el santo suelo, como lo hacen?

Porque á lo mejor la *comercianta* está distraída, pasa un perro, alza la patita y... Y lo peor es que atraídos por el olfato, vienen otros, hacen lo mismo, y... ¡Ríanse ustedes de la pureza de nuestros alimentos!

## DE NUESTROS CORRESPONSALES

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal se cotiza el trigo á 45'25 y 45'50 reales fanega. En los del Arco de Ladrillo, se paga la fanega de trigo á 45'50 y 45'75 reales y el centeno á 32'25.

Los precios al detall son los siguientes: maíz, 48 reales fanega; algarrobas, 34; cebada, 27.

Vino tinto, de 36 á 38 reales cántaro; blanco, de 39 á 40.

La tendencia en el trigo es floja.

—Se ha celebrado en el Centro de Labradores una reunión importante para protestar contra las admisiones temporales de trigo para la fabricación de harina.

Asistieron numerosas representaciones de las clases productoras.

Se acordó dirigir una carta-exposición al Ministro de Hacienda y al Director general de Aduanas, protestando contra la aprobación y exponiendo las razones aducidas hace tres años.

También se envió un telegrama á los diputados y senadores para que interpongan con sus compañeros los representantes de Castilla, su influencia á fin de que se deniegue la solicitud de las admisiones.

—Las últimas tormentas han causado algunos daños en los campos, perjudicando á éstos el temporal de lluvias que tenemos.

CANTALAPIEDRA.—Los precios de

los granos en el último mercado han sido los siguientes:

Trigo de 44 á 45 reales las 94 libras; centeno de 30 á 31 las 92; cebada de 26 á 27 reales la fanega; algarrobas de 27 á 28; harina de 1.ª á 15'75 reales arroba; harina de 2.ª á 15'25; harina de 3.ª á 14'25.

Compras, flojas. Tiempo, muy lluvioso. Aspecto de los campos, superior.

ALBA DE TORMES.—La feria que se celebró en esta villa el día 1.º, estuvo muy desanimada á causa del mal tiempo reinante. Los campos presentan buen aspecto, siendo de esperar una buena cosecha, no obstante lo cual los precios de los granos se cotizan con firmeza y tendiendo al alza.

—La tan anunciada peregrinación á esta que tienen proyectada algunos madrileños, se ha suspendido por tercera vez y según las últimas noticias, parece que al fin tendrá efecto el día 7, pero el Ayuntamiento se abstendrá probablemente de hacer nuevos gastos en su obsequio por si acaso no llegasen á realizarla, y seguramente, mejor que gastar pólvora en salvas, sería acudir á remediar la miseria que por falta de trabajo reina entre la clase obrera.

SALAMANCA.—Es objeto de generales comentarios el acto realizado por el Ayuntamiento y Junta de Asociados, al variar el lugar que, en terna se hallaban ocupando, los opositores médicos á las plazas vacantes de la Beneficencia, máxime cuando dicha terna había merecido la unánime aprobación de todos y que el Tribunal se hallaba formado por personas de indiscutible seriedad y competencia.

—Se ha cometido por Rafael López, tratante en granos, una estafa de 16.000 pesetas, en perjuicio de la casa exportadora de M. Argilagnat.

Perece ser que esta casa tiene aquí un representante, señor Feliu, con orden de pagar el trigo que se la enviase, á la sola presentación del talón de embarque, aprovechando lo cual el Rafael, presentó á dicho señor un talón de varios vagones de trigo cuyo importe de 16.000 pesetas se le abonó en el acto. Extrañando al señor Feliu que esta partida se hubiese facturado en Alba, según resultaba del talón, empezó á hacer averiguaciones de las que apareció que tales vagones no solo no se habían facturado sino que ni siquiera existían y que el talón era falso, habiendo sido arrancado del talonario y sellado con el de aquella estación aprovechando algún descuido del Jefe ó factor encargado de la misma.

El Rael López se encuentra en la cárcel creyéndose tenga algún cómplice.

—Entre las estaciones de Medina del

Campo y Gallinas, han chocado hoy dos trenes, uno ascendente de mercancías y otro descendente de viajeros, resultando 18 heridos en su mayoría leves y uno grave, que es el fogonero Pedro Martín, y destrozados nueve vagones y las dos máquinas.

—El mercado del jueves tan desanimado que probablemente no se realizaría ninguna transacción.—M. S-M.

## GACETILLAS

Una persona de esta ciudad, que por hoy desea guardar el incógnito de su nombre, ha comunicado á esta Redacción por conducto de un amigo, que para coadyuvar al establecimiento de una industria local, ofrece la cantidad de 20.000 pesetas.

Esperamos que este acto generoso tenga imitadores y que la campaña emprendida por LA IBERIA en pró del fomento mercantil, industrial y agrícola de esta población, vaya dando los resultados apetecidos.

Ha sido nombrado ayudante profesor de la Academia de Artillería nuestro querido amigo don Ramón Briso de Montiano, que sirve en el tercer batallón de plaza de guarnición en el Ferrol.

Que le sea enhorabuena.

Por la sociedad de seguros de ganados, incendios y pedriscos. «El Amparo del Agricultor», establecida en Barcelona, ha sido nombrado agente general don Esteban Sánchez-Manzano, vecino de Fuente de San Esteban.

Ha sido nombrado Caballero de la Real y distinguida Orden de Alfonso XII el maestro jubilado de Alamedilla don Antonio Raposo Tamame, también Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica.

Después de haber sufrido una delicadísima operación quirúrgica, ha regresado de Madrid, en estado bastante satisfactorio, doña Gregoria Sainz, esposa de nuestro amigo y compañero don Gervasio Hernández.

La Diputación provincial en sesión del día 3 del actual acordó por unanimidad, abrir un concurso entre los tamborileros, dulzaineros y bailarines de cada partido judicial, para que las mejores parejas, luciendo el traje típico del país, concurren á las fiestas organizadas por el Ayuntamiento de San Sebastián para el próximo verano.

En el día de hoy á las diez celebrará una nueva reunión el partido republicano de esta ciudad.

Ha sido concedido un mes de licencia al señor Juez de instrucción de este partido don Fermín Garbayo Moreno.

Durante su ausencia se ha hecho cargo del Juzgado de 1.ª instancia, el Juez municipal don Juan Ballesteros González y del que este desempeñaba, el suplente don Pedro Dorado Cascón.

Por el Gobierno civil se han concedido las siguientes licencias para celebrar corridas de novillos.

Día 14 del actual á Morasverdes, 14 y 15 á Martín del Río, 12 y 13 á Fuente de San Esteban, y á Casillas de Flores para los días 13, 24 y 29 del corriente mes, 25 de Julio y 8 de Septiembre.

En el día 2 del actual á la una y media de la tarde fueron hallados en la acera de la Plaza Mayor por Feliciano Iglesias y Francisco Ramos, entre los fragmentos de una carta, otros de un billete de 25 pesetas. Por los fragmentos de la carta, que obra en nuestro poder, se ve ha sido escrita en Campillo de Azaba y se halla firmada por Santiago Calzada.

## REGISTRO CIVIL

Durante el mes anterior se han efectuado las inscripciones siguientes:

Nacimientos, 27.

Defunciones, 14.

Matrimonios, 6.

La Diputación provincial ha concedido á nuestro convecino Modesto Martín 100 pesetas del fondo de calamidades, como socorro por las pérdidas sufridas en el incendio de su casa de la calle de Santa Clara.

En breve contraerá matrimonio una distinguida señorita de esta ciudad, con un Coronel del Ejército.

## CULTOS

Día 7 de Junio.—Domingo.—La Santísima Trinidad, San Roberto y el Triunfo de San Pablo.

La Misa y Oficio Divino, son de la Santísima Trinidad, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, misa conventual; á las once misa rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial, á las diez misa rezada; por la tarde á las cuatro, función mensual á Nuestra Señora del Rosario.

Capilla del Seminario.—Por la mañana después de Misa conventual la seisena á San Luis Gonzaga.

Parroquias.—A las ocho y media misa parroquial.

Día 11.—Jueves.—La Misa y oficio divino son del Santísimo Corpus Christi, con rito doble de primera clase y color blanco.—Octava privilegiada.

Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual á las nueve con exposición de S. D. M.—Procesión con el Santísimo que recorrerá las calles de costumbre. Por la tarde á las cinco tendrá la reserva, como todos los días de la octava.

Capilla de Cerralbo.—Misas rezadas á las diez y á las once.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado



Se reciben anuncios y suscripciones

EN LA ADMINISTRACIÓN  
DE IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO



**LA CORONA**  
**FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS**  
PARA TODA CLASE DE TERRENOS Y CULTIVOS  
Riqueza garantizada con análisis del Ingeniero Químico especialista en abonos  
**D. EUGENIO MAIGROT**  
**Fábrica y Escritorio. --TERRALVA.**  
(Junto a la Estación del Ferrocarril)  
**JACINTO SÁNCHEZ**

**LA UNIÓN IBÉRICA**  
COMERCIO  
DE  
**MANUEL GONZÁLEZ SAN ROMÁN**  
PLAZA MAYOR, 3—DOCTOR RIESCO, 1  
SALAMANCA

Grandes surtidos en sedera en pieza, colchas de brocatel y damasco, pañuelos de Manila, etcétera, etc.  
Especialidad en pañolería de seda en todas clases y tamaños, y género de punto para señora, caballero y niño. Esta casa ha recibido todas las novedades para la próxima temporada, tanto para señora como para caballero.  
Se admite para la compra, dinero portugués.

**JORGE MATEOS**  
Contratista de obras y piedra granítica.  
**VILLAVIEJA**  
DEPÓSITO EN CIUDAD RODRIGO:  
Parador de Juan Sánchez, junto al juego pelota

**SANTIAGO SÁNCHEZ**  
PINTOR, DORADOR Y PAPELISTA  
CAMPO DE CARNICEROS, 36, CIUDAD RODRIGO  
Se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte de pintura y dorados.  
Se construyen monumentos para Semana Santa sobre lienzo y madera, a precios económicos.

**SE VENDEN**  
juntas ó separadamente dos casas, sitas en la carretera de la Estación, frente al Hospicio.  
Informarán en la Redacción de este periódico, ó en Fuente de San Esteban, su dueño, Esteban Sánchez Manzano.

**VEGETAL AZGAR**  
CONTRA LA CALVICIE  
Unico producto que hace brotar el cabello y evita su caída. Gratis a los incrédulos, mediante contrato. Exito extraordinario.  
Unico representante en Ciudad Rodrigo, *Cecilio Hernández*, Peluquería, calle de Madrid, 7.

**LA ESPÍÑA**  
FÁBRICA DE CHOCOLATES Y CONFITURAS  
**Abraham Sánchez**  
CAMPO DE CARNICEROS, 1  
CIUDAD RODRIGO

DEPÓSITO DE VINO BLANCO Y TINTO  
DE  
**SERAFIN RODRIGUEZ**  
CALLE DE SAN JUAN, NÚM. 16  
CIUDAD RODRIGO

Pone en conocimiento del público en general, que ha establecido dicho depósito en el mismo local que ocupa el Almacén de Pescados y Escabeches  
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR  
EXPORTACIÓN A TODOS PUNTOS

**LA CANDELARIA**  
FÁBRICA DE HARINAS Y ELECTRICIDAD  
MOVIDA POR VAPOR Y AGUA  
Elaboración de toda clase de harinas  
Compra y venta permanente de granos.  
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "CANDELARIA",  
DESPACHO: Carniceros, 17 y 19  
CIUDAD RODRIGO  
**ALEJO HERNÁNDEZ**

COMERCIO DEL PRECIO FIJO  
de  
**ANGEL ROSELLÓ PLÁ**  
PLAZA MAYOR, 23 Y CAMPO DEL LINO, 1  
Ciudad Rodrigo  
Tijidos del Reino y Extranjeros, Géneros de punto, Mantonería, Cortinajes, Paños, Astrakanes, Rizos, Felpas, Lanas, Eneajes y Tiras bordadas  
Perfumería, Quincalla, Bisutería, Paraguas, Sombrillas, Guantes, Abatines, Corbatas, Bastones, Artículos de viaje, Armas y efectos de caza  
ESPECIALIDAD EN LUTOS  
EL PRIMITIVO PRECIO FIJO

**Tarjetas Postales Ilustradas**  
Envíanse de Portugal y Colonias en cambio de otras ilustradas de España.  
Dirigirse a **ADOLPHO RODRIGUES**.  
FIGUEIRA DA FOZ.—PORTUGAL.

**DROGUERÍA MEDICINAL E INDUSTRIAL**  
DE  
**Don José Pérez Martín**  
CALLE DE MADRID, NÚMEROS 7 Y 9  
CIUDAD RODRIGO

Precios sin competencia. Especialidad en los artículos de gran consumo: cola, sosa cáustica, aceites secantes, albayaldes, etc, etc.  
Se garantiza la pureza de los artículos.  
CALLE DE MADRID, NÚM. 7 y 9  
CIUDAD RODRIGO

COMERCIO DEL "PRECIO FIJO,"  
DE  
**JOSE MARIA FRANCIA**  
Tejidos del reino y extranjeros, Paquetería, pasamanería y quincalla. Especialidad en lutos, telas blancas, estameñas y merinos para hábitos de Sacerdotes y Religiosas. Gran surtido en pañuelos de seda y mantillas tohallas.  
NO CONFUNDIRSE: ESTANCO, 7. PRECIO FIJO

Agencia de Tasas y Reclamaciones  
a los Ferrocarriles.  
**ANGEL SÁNCHEZ**  
Consignaciones Representaciones Comisiones.  
Coches y Camiones a la Estación y a Domicilio.  
Se reciben avisos, Plaza Mayor, 4 principal, CIUDAD RODRIGO  
Pídase en la Estación el coche de la Agencia.

**SE VENDE**  
la casa sita en la calle de San Antón, número 23, (extramuros).  
Para el precio y condiciones, entiendanse con su dueño Isidoro Gallego, calle de la Rua, DROGUERIA. Ciudad Rodrigo.

**Jerónimo Moretón**  
Almacén de Coloniales y Hierros  
CIUDAD RODRIGO  
Aceite Sierra Gata, Pimiento molido, Espartos, Cañamos, Alpagatas y otros innumerables artículos.

**GRAN DEPÓSITO DE INTESTINOS SECOS DE YACA**  
Almacenes y compra de huevos de gallina en Fuentes de Oñoro, con sucursal en Alamedilla. también en Portugal, en Mangualde y Castendo.

**VENTA**  
Por exceso de existencias se venden mesas, sillas, taburetes, cafeteras y otros servicios propios de catés.  
Para su adquisición, entiendanse con su dueño, Vicente Custodio, Café Nuevo, Ciudad Rodrigo.

ALMACÉN DE MADERAS  
**Dionisio García Jiménez**  
CALLE DE LOS GIGANTES, 4. (Esquina al Campo del Trigo)  
CIUDAD RODRIGO  
Tablas y barrotes de todas clases Soleras, vigas cuadradas y rollizas  
MADERAS DEL NORTE Y PORTUGAL  
EXPORTACIÓN A TODOS PUNTOS

ALMACÉN DE VINOS (TINTO Y BLANCO)  
DE  
**Francisco Nava y Compañía**  
CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO  
Ventas al por mayor y menor.  
Exportación a todos puntos.